



Fecha de registro: _____

ANEXO I - A
SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Curso ____/____

Ref: Admisión de alumnos en los Ciclos Formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional
Cód. Procedimiento: 15727.00

Datos personales del solicitante

Apellidos	Nombre	D.N.I.	Fecha de nacimiento
Domicilio	Localidad	Código postal	Teléfono

EXPONE: Que cumple los requisitos de acceso: (marcar un único requisito con una X)

- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria/Graduado en Educación Secundaria.
- Título Profesional Básico.
- Título de Bachiller.
- Superación del segundo curso del Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Título de Técnico, Técnico Auxiliar (FP I) de Formación Profesional.
- Título de Técnico Superior, Técnico Especialista de Formación Profesional.
- Titulación Universitaria.
- Superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- Superación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Superación del curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Superación del curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado superior establecido por la Disposición final vigésima cuarta de la Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible.
- Superación de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, del tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Superación de otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Estudios realizados en el extranjero pendientes de homologar por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Año de finalización de los estudios por los que accede: _____

NOTA: Los solicitantes que tengan acreditada, por parte del Ministerio de Educación, la homologación de estudios cursados en el extranjero marcarán el requisito correspondiente a los estudios con los que se les ha homologado.

AUTORIZACIONES:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos requeridos que afectan al procedimiento (DNI/NIF y edad del solicitante).

En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla:

[] No doy mi consentimiento para que se consulten los datos de identidad (DNI/NIF y edad del solicitante), y aporoto los documentos requeridos

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

El solicitante declara responsablemente:

[] Que los documentos y datos aportados en la solicitud son veraces y que reúnen todos los requisitos establecidos en la presente resolución

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Para lo cual, adjunta copia de la siguiente documentación (marcar con una X):

- Título.
- Libro de Calificaciones.
- Certificación Académica Personal.
- Certificado de superación de la Prueba de Acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior.
- Certificado de superación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Certificado de superación del curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior.
- Credencial de la Convalidación u Homologación de los estudios realizados en el extranjero (estudios ya homologados).
- Volante de solicitud de convalidación u homologación de estudios realizados en el extranjero (estudios pendientes de homologar).
- Documento acreditativo de persona con grado de discapacidad reconocida.

Otros _____

SOLICITA ser admitido en el curso escolar ____/____, como alumno para cursar el Ciclo Formativo de grado medio por orden de preferencia, en los siguientes:

	CICLO FORMATIVO	TURNO	CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD
1ª				
2ª				
3ª				
4ª				
5ª				

En _____, a _____ de _____ de _____
(Firma del solicitante)

(Si el alumno es menor de edad, firma del padre, madre o tutor)

Fdo.:

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO _____

(Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión)

NOTAS:

No se puede presentar más que una única instancia en un único Centro. En caso de presentar más de una solicitud, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas y será causa de exclusión del proceso de admisión.

De conformidad con el art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen en este documento, se incluirán en el fichero de nombre "Racima", creado por la Orden 7/2016, de 28 de junio de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los ficheros de carácter personal de la Consejería. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación y rectificación y oposición en la Dirección General de Educación sita en calle Marqués de Murrieta 76, Logroño

Órgano gestor:

Consejería de Educación, Formación y Empleo. Dirección General de Educación
CódigoDIR3: A17014401